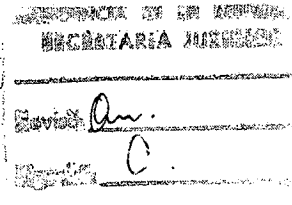




MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



DECRETO NÚMERO 1694 DE

25 AGO 2015

Por el cual se realiza un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren
el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083
del 2015 y los artículos 60 y 61 del Decreto-Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE PROVISIONALMENTE al doctor **GERMAN CASTAÑEDA BENAVIDES**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.284.597, en el cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante la República Bolivariana de Venezuela.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto-Ley 274 de 2000, el doctor **GERMAN CASTAÑEDA BENAVIDES**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que se encuentra radicado en el lugar en el que prestará sus servicios.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a

25 AGO 2015

MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

MTS/RC/WABU 13/08/15